

PAÍS



Gustavo Rodríguez Espinal es juramentado por Alfredo Pacheco. FUENTE EXTERNA

# Juramentan sustituto de diputada fenecida

**CONGRESO. La Cámara de Diputados aprobó a unanimidad ayer la escogencia de Gustavo Rodríguez Espinal, en sustitución de su fenecida esposa, Zaida Polanco, quien murió en julio del pasado año a consecuencia del Covid-19.**

El Partido Revolucionario Moderno (PRM) presentó la terna, enviada y firmada por su presidente, José Ignacio Paliza, y estaba integrada, además del diputado seleccionado, por Cándida Antonia Rodríguez y María M. Gil Guzmán. Alfredo Pacheco, presidente del hemiciclo, una vez aprobada la sustitución, procedió a la juramentación en compañía de los voceros de las distintas bancadas partidarias. De inmediato, Rodríguez Espinal agradeció a Dios, al PRM y a su equipo político por acompañarlo en todo el proceso hasta su juramentación.

Zaida Polanco fue electa como diputada

del Partido Revolucionario Moderno por la provincia Valverde. Falleció el pasado 18 de julio, tras ser ingresada en el centro de salud privado doctor Montesinos, del municipio de Esperanza. Llegó a ser presidenta provincial del PRM en Valverde.

Rodríguez pertenece al Comité Municipal y la Dirección Ejecutiva del PRM en la provincia de Valverde.

### Diputado se pasa a Fuerza del Pueblo

El diputado por la provincia San Juan, Melido Mercedes, pasó ayer a las filas de Fuerza del Pueblo, tras renunciar del Partido de la Liberación Dominicana.

La juramentación se llevó a cabo en el bloque de diputados del partido y fue encabezada por el coordinador de esa organización política, Radhames Jiménez, y el vocero de los diputados, Rubén Maldonado. Hasta el momento Fuerza del Pueblo tiene un total de 14 legisladores en la Cámara Baja. **ABED-NEGO PAULINO**

SNCC.F.009



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONAÓ**  
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE  
AMBO-CCC-LPN-2021-001  
No. DOCUMENTO  
05 de marzo de 2021

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
Referencia del Procedimiento: AMBO-CCC-LPN-2021-001

**OBJETO DE LA LICITACIÓN**

Ayuntamiento Municipal de Bonaó en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de ocho (8) camiones recolectores de desechos sólidos (seis (6) compactadores y dos (2) no compactadores).



Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, podrán obtenerlo de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución o descargarlo en su página web [www.ayuntamientobonaogob.do](http://www.ayuntamientobonaogob.do) o del Portal Transaccional de la DGCP, [www.dgcp.gov.do](http://www.dgcp.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo es gratuito.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados o a través del Portal Transaccional de la DGCP, [www.dgcp.gov.do](http://www.dgcp.gov.do), hasta el martes veintisiete (27) de abril del 2021, a las 9:30 a.m., en presencia de Notario Público, en el Ayuntamiento Municipal de Bonaó, C/ Dr. Columna esq. 16 de agosto, Bonaó, Rep. Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.




Dr. Eberto A. Núñez Nohé  
ALCALDE MUNICIPAL

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

## CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Referencia del Procedimiento: MOPC-MAE-PEUR-2021-0001

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a participar en el Procedimiento de Urgencia "CONSTRUCCIÓN NUEVO PUNTE SOBRE RÍO CAMÚ, COMUNIDAD DE SABANETA, MUNICIPIO CONCEPCIÓN DE LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA".

Los interesados en retirar los Términos de Referencia deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día Jueves 11 del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), en el horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.mopc.gov.do](http://www.mopc.gov.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de su propuesta o el Portal Transaccional, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

Las propuestas podrán ser presentadas en formato físico o digital:


1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el LUNES 05 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), hasta las dos horas de la tarde (2:00 P.M.), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

El acto público de apertura de ofertas se realizará los días estipulados en el numeral 2.5 del pliego de condiciones específicas del presente procedimiento de Urgencia, a las dos treinta horas de la tarde (2:30 P.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

SNCC.F.012

No. EXPEDIENTE  
AYUNTAMIENTO STGO-CCC-LPN-2021-00  
FECHA  
10 de marzo de 2021

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
Referencia del Procedimiento: AYUNTAMIENTO STGO-CCC-LPN-2021-0003

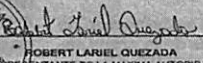
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

**ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA SEÑALIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO.**

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA SEÑALIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones y Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia, deberán dirigirse a AL 3ER NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL en horario de 8:30 am a 3:30 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [ayuntamientosantiago.gov.do](http://ayuntamientosantiago.gov.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) (portal transaccional) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el Martes 27 de abril del 2021 a las 12:00 PM, en la Unidad Operativa de Compras del Ayuntamiento del Municipio de Santiago.




ROBERT LARIBEL QUEZADA  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

INTERNACIONALES

# UE destina 14 millones de euros para Haití



Haití es el país más pobre del continente americano. F.E.

BRUSELAS. La Unión Europea (UE) destinará una ayuda humanitaria de 17 millones de euros para hacer frente a las necesidades de los más vulnerables en Haití y el Caribe, que se han visto también perjudicados por la pandemia de covid-19, informó la Comisión Europea.

En concreto, Haití recibirá 14 millones de euros que se destinarán a salvar las vidas de las personas que sufren inseguridad alimentaria extrema; a proporcionar protección a los migrantes, y a las víctimas de la violencia de las bandas, además de a aumentar la resiliencia ante las catástrofes, indicó el Ejecutivo comunitario en un comunicado.

Asimismo, a las otras islas del Caribe se les asignarán 3 millones de euros para operaciones de preparación y adaptación ante las catástrofes en las comunidades en riesgo.

El comisario de Gestión de Crisis, Jannez Lenarcic, declaró que la UE sigue prestando "una ayuda humanitaria vital" a las poblaciones más vulnerables. Lenarcic señaló que en Haití y el resto del Caribe, "los riesgos naturales recurrentes aumentan aún más las vulnerabilidades", al mismo tiempo que los ciudadanos se han visto más perjudicados por el coronavirus.

"En este difícil momento, la UE está intensificando la ayuda humanitaria que

presta desde hace tiempo a los más necesitados", aseguró el comisario.

Haití es el mayor beneficiario de la ayuda humanitaria de la UE en América Latina y el Caribe, con 448 millones de euros aportados desde 1994, y desde ese mismo año las otras islas del Caribe han recibido 183 millones de euros, cuya financiación incluye 50,8 millones para la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia de las comunidades. La Comisión detalló que 4,4 millones de personas, que suponen el 40 por ciento de la población haitiana, necesitarán ayuda humanitaria en 2021 debido a su vulnerabilidad por los peligros naturales, y los altos niveles de pobreza. ● EFE

## INSEGURIDAD

### Coronavirus aumenta vulnerabilidad en Haití

Aparte, la pandemia de coronavirus está aumentando la vulnerabilidad de la población haitiana, provocando un fuerte aumento del precio de los alimentos y los productos agrícolas, lo que erosiona aún más su poder adquisitivo ya mermado, y provoca así una mayor inseguridad, según explicó la Comisión. El presidente de Haití, Jovenel Moise, agradeció las ayudas.

rias, que resaltan que todavía no se puede concluir que haya una relación directa entre la vacuna y los trombos.

Posteriormente, Noruega anunció que suspendió el uso de la vacuna de AstraZeneca citando las incidencias detectadas en Dinamarca. Islandia podría sumarse a estos países en las próximas horas. La Agencia Europea del Medicamento (EMA) ha iniciado una investigación al respecto.

Por su parte, las autoridades sanitarias de Austria e Italia han suspendido la distribución y administración, de manera preventiva, del lote 'ABV5300' de la vacuna de AstraZeneca después de que recibieran dos notificaciones de acontecimientos adversos graves. ● EFE

## Países suspenden uso de vacuna AstraZeneca

EUROPA. La Dirección General de Salud de Dinamarca (SST) suspendió durante 14 días la vacuna de AstraZeneca tras registrar "graves casos de trombos" en personas que la habían recibido.

Uno de los casos está relacionado con una muerte, han explicado en un comunicado las autoridades sanita-

## 30 millones de personas, al borde de la hambruna

NACIONES UNIDAS. La ONU dio la señal de alarma por el aumento del hambre como consecuencia de varios conflictos armados, que tiene a unas 30 millones de personas al borde de la hambruna.

"En algunos países, la hambruna ya está aquí. Hay gente muriendo de hambre y sufriendo tasas críticas de malnutrición. Partes de Yemen, de Sudán del Sur y de Burkina Faso están en las garras de la hambruna o en condiciones parecidas", destacó el secretario general de la organización, António Guterres, ante el Consejo de Seguridad.

Según Naciones Unidas, al cierre de 2020 más de 88 millones de personas en el mundo sufrían de hambre aguda como consecuencia de conflictos e inestabilidad, un 20 por ciento más que un año antes.

"Las proyecciones para 2021 apuntan a una continuación de esta alarmante tendencia. Debo advertir al Consejo de que nos enfrentamos a múltiples hambrunas por conflictos alrededor del mundo. Los impactos climáticos y la pandemia de covid-19 están añadiendo combustible a las llamas", recalcó Guterres.

El diplomático portugués destacó los problemas en el Sahel, el Cuerno de África, Sudán del Sur, Yemen y Afganistán.

Hay más de 30 millones de personas en más de tres docenas de países a solo un paso de la declaración de hambruna, avisó durante su discurso en un debate especial en el Consejo de Seguridad sobre los vínculos entre guerras y hambre. ● EFE

## Guaidó llama a "salvar" la democracia

CARACAS. El líder opositor venezolano que "la lucha" de Venezuela es similar a la que se vive en Birmania, donde la represión de la Junta Militar, tras el golpe de Estado de febrero, ha causado al menos 70 muertos y 2,000 detenidos.

"Salvar la democracia es salvar la dignidad humana. Las luchas tenemos que potenciarlas. Tenemos que visibilizar y tomar acción en la lucha por la democracia y la dignidad de los pueblos. La lucha que nosotros tenemos en Venezuela es similar a la de ustedes en Myanmar (Birmania)", dijo a la activista Thinzar Shunlei Yi durante una reunión, según recoge un comunicado de su equipo.

Durante una reunión virtual, le transmitió a la activista, coordinadora del Comité para el Desarrollo de la Acción Democrática, el "rotundo y absoluto respaldo a la lucha por el rescate de la democracia".

También le dijo que es "fundamental evitar que se invisibilice la lucha que dan los ciudadanos en el mundo contra las dictaduras y por el rescate de la democracia".

Asimismo, sostuvo que "el liderazgo interno es clave" tanto para el proceso dentro de Birmania, como a nivel internacional, por lo que "insistió en que la unión y unidad es determinante para visibilizar las luchas", agregó la información. Los militares que hoy gobiernan Birmania terminaron el pasado 1 de febrero con la transición democrática en su país mediante un golpe de Estado. ● EFE

SNCC.F.009

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONA0  
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE  
AMBO-CCC-LPN-2021-001  
No. DOCUMENTO

05 de marzo de 2021

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
Referencia del Procedimiento: AMBO-CCC-LPN-2021-001

**OBJETO DE LA LICITACIÓN**

Ayuntamiento Municipal de Bona0 en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de ocho (8) camiones recolectores de desechos sólidos (seis (6) compactadores y dos (2) no compactadores).

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, podrán obtenerlo de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución o descargarlo en su página web [www.ayuntamientobona0.gob.do](http://www.ayuntamientobona0.gob.do) o del Portal Transaccional de la DGCP, [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo es gratuito.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados o a través del Portal Transaccional de la DGCP, [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do), hasta el martes veintiséis (27) de abril del 2021, a las 9:30 a.m., en presencia de Notario Público, en el Ayuntamiento Municipal de Bona0, C/ Dr. Columba esq. 16 de agosto, Bona0, Rep. Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Dr. Edberto Nolasco Nolasco  
ALCALDE MUNICIPAL